Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



Referencia: EX-2024-08641642- -GDEMZA-MINERIA

"E/IIA de exploración minera metalífera del proyecto "El Destino y ots", denominado por el Proponente MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2

Sr	irم	cto	r.
. 71	 		N -

#### Objetivo:

Se remite la presentación del Informe Técnico correspondiente a la evaluación del Informe de Impacto Ambiental de exploración metalífera del proyecto "El Destino y otros", denominado por el proponente "MALARGÜE DISTRITO

MINERO OCCIDENTAL 2" ("MDMO 2") y los anexos

correspondientes a los Informes de Impacto Ambiental de los pedidos mineros asociados.

### **Detalles:**

Se adjunta Nota de Presentación del IIA del proyecto El Destino.

Se presenta comprobante de pago de Tasa 771 para IIA para exploración con fecha del 01/07/2024 por el monto de \$33680.-

Se presenta el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal de Malargüe Distrito Minero Occidental.

Se describe un Resumen Ejecutivo.

Se detalla un ítem relativo a Información General.

Se detalla y describe un ítem relativo a la Descripción General del

#### Ambiente.

- Breve caracterización y ubicación geográfica del proyecto.
- Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
- Ambiente glaciar y periglaciar.
- Clima.
- Calidad del aire.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- Hidrología e hidrogeología.
- Caracterización y principales unidades de suelo.
- Flora.
- Ecosistemas con interés de conservación.
- Fauna.
- Limnología.
- Identificación de áreas naturales protegidas.
- Centros poblacionales dentro y próximos al área de estudio.
- Sitios de valor histórico cultural.
- Sitios de valor arqueológico.
- Sitios de valor paleontológico.
- Paisaje.
- Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- Descripción de los Trabajos a Realizar.
- Equipos y máquinas a utilizar.
- Personal y número de personas.
- Agua. Fuente, calidad y consumo.
- Energía. Tipo y consumo.
- Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
- Descargas al ambiente.

Se detalla y describe un ítem relativo a Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.

Se detalla y describe un ítem relativo a Medidas de Protección Ambiental. Programa de Monitoreo Ambiental y Sociocultural. Plan de Contingencias Ambientales.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



#### Se detalla un ítem con los

Anexos:

Anexo I. Mapas y Figuras.

Anexo II. Constancias y Certificaciones.

Anexo III. Marco Legal de referencia.

Anexo IV. Estudio de Línea de Base

Arqueológica.

Anexo V. Estudio de Línea de Base

Paleontológico

Anexo VI. Caracterización sociocultural. Encuesta a Puesteros. Consulta de opinión pública.

Informes de Impacto Ambiental Etapa Exploración:

- Proyecto El Destino. (orden 10, 11 y 12)

Nota de Impulsa donde acredita legitimación, fija domicilio legal y electrónico. Introducción y considerandos, sobre el MDMO, petitorio, (orden 13).

Se presenta comprobante de pago de Tasa 771 para IIA para exploración para todos los proyectos asociados por el monto de \$33680 (orden 14).

- IIA Proyecto Cuprum (or. 15)
- IIA Proyecto El Destino (or. 16)
- IIA Proyecto Mercedes (Huanquimileo) (or. 17)
- IIA Proyecto Mercedes (Mariano) (or. 18)
- IIA Proyecto Mercedes (14 de febrero) (or. 19)
- IIA Proyecto Mercedes (Mercedes North) (or. 20)
- IIA Proyecto Pampa (or. 21)

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- IIA Proyecto Piedras Verdes (or. 22)
- IIA Proyecto Tango (or. 23)
- IIA Proyecto Chamamé (or. 24)
- IIA Proyecto Alicia (or. 25)
- IIA Proyecto Clotilde (or. 26)
- IIA Proyecto Elisa (or. 27)
- IIA Proyecto Excalibur (or. 28)
- IIA Proyecto La Victoria (or. 29)
- IIA Proyecto Sofi (or. 30)
- IIA Proyecto Titan (or. 31)
- IIA Proyecto Tordillo (or. 32)
- IIA Proyecto Lucero (or. 33)
- IIA Proyecto Malargüito (or. 34)
- IIA Proyecto PAS (or. 35)
- IIA Proyecto Qatar (or. 36)
- IIA Proyecto Villagra (or. 37)
- IIA Proyecto Belluno (or. 40)
- IIA Proyecto Mel (or. 41)
- IIA Proyecto Roma y Veneto (or. 42)
- IIA Proyecto Angelica (or. 43)
- IIA Proyecto Malargüe West (or. 44)
- IIA Proyecto Sierra Azul (or. 45)

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



### Evaluación:

En base a la lectura y estudio de la información presentada en el expediente de referencia, el Área Técnica del Departamento de Geología determina de acuerdo al Artículo 6º (inciso a) del Decreto 820/06 (Categorización), que el mismo cumple con el alcance del Artículo 4 punto II correspondiente a <u>Etapa de Exploración</u>.

Por tratarse de proyectos de Exploración Minera de primera categoría, Minerales Metalíferos, se encuadra dentro del marco de la Ley 5.961, Decreto 820/06 y Ley 7.722.

En la etapa de elaboración de dictámenes sectoriales, además del municipio con incumbencia y el Organismo Dictaminador, la FCAI (Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria), se solicita tener en cuenta a los siguientes organismos:

- 1. Departamento General de Irrigación (DGI).
- Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).
- 3. Dirección de Transición Energética.
- 4. Dirección de Hidráulica.
- 5. Dirección de Patrimonio Cultural y Museos.
- 6. Dirección de Áreas Protegidas.
- 7. Dirección de Ganadería.
- 8. Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial (APOT).
- 9. Dirección de Biodiversidad y Ecoparque.
- 10. Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA).
- 11. Dirección de Hidrocarburos
- 12. Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas (IADIZA).

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "El Destino":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto El Destino.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.
  - 6. Calidad de aire.
  - 7. Hidrología e hidrogeología.
  - 8. Suelo.
  - 9. Flora.
  - 10. Fauna.
  - 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  - 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  - 13. Sitios de valor histórico cultural.
  - 14. Sitios de valor arqueológico.
  - 15. Sitios de valor paleontológico.
  - 16. Paisaje.
  - 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
  - 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
- 21. Equipos y maquinas a utilizar.
- 22. Personal, Número de Personas.
- 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
- 24. Energía. Tipo. Consumo.
- 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
- 26. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "El Destino" se encuentra desarrollado en Orden 10, 11, 12 y 16 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El Proyecto El Destino cuenta con dos propiedades mineras:

- + El Destino, tramitándose bajo el expediente legal 3753-M-2012 (Ex- 2019-4140221-DMI#MEIYE) .
- + Yacaré, tramitándose bajo el expediente legal EX-2023-00010604-GDEMZA-DMI#MEIYE.
- + Cuenta con IIA bajo el expediente ambiental 419-D-2015

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto El Destino que se analiza, se desarrolla a partir de:

• Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



ocupada por las propiedades mineras

- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto El Destino.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

### **Conclusiones:**

Especial atención deberá prestarse a la presencia de un glaciar y probable existencia de permafrost así como a la alta probabilidad de humedales. El proponente deberá corregir coordenadas, ya que el polígono de la Mina Vacante ´El Destino´ sobrepasa el límite internacional con Chile.

Sin perjuicio de ello, y teniendo en cuenta que el sobrepaso de coordenadas suele suceder por cuestiones de tipeo y de medición que resultan salvables, el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración El Destino cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

#### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Cuprum":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Cuprum.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.
  - 6. Calidad de aire.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 7. Hidrología e hidrogeología.
- 8. Suelo.
- 9. Flora.
- 10. Fauna.
- 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
- 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
- 13. Sitios de valor histórico cultural.
- 14. Sitios de valor arqueológico.
- 15. Sitios de valor paleontológico.
- 16. Paisaje.
- 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
- 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal. Número de Personas.
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  - 26. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



#### ambientales.

- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Cuprum" se encuentra desarrollado en Orden 15 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El Proyecto Cuprum cuenta con cuatro propiedades mineras:

- + Lucia 5, tramitándose bajo el expediente legal 60-G-1996.
- + Susana, tramitándose bajo el expediente legal 1748-G-1998 (Ex- 2023-5237993- DMI#MEIYE)
- + Mantos de Cobre 3, tramitándose bajo el expediente legal 2242-M-2001 (Ex- 2021- 7234496-DMI#MEIYE).
- + Cuprum, tramitándose bajo el expediente legal EX-2019-04612715-GDEMZA-DMI#MEIYE.
- + Cuenta con IIA bajo el expediente ambiental 576-M-2011

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Cuprum que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Cuprum.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

### **Conclusiones:**

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



Especial interés deberá prestarse a la presencia de 27 glaciares y probable existencia de permafrost así como de humedales. Se deberán corregir coordenadas, ya que el polígono de la M.D. Susana sobrepasa el límite internacional con Chile.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Cuprum **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Mercedes (Huanquimileo)":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Mercedes (Huanquimileo).
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.
  - 6. Calidad de aire.
  - 7. Hidrología e hidrogeología.
  - 8. Suelo.
  - 9. Flora.
  - 10. Fauna.
  - 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  - 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  - 13. Sitios de valor histórico cultural.
  - 14. Sitios de valor arqueológico.
  - 15. Sitios de valor paleontológico.
  - 16. Paisaje.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
- 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal, Número de Personas,
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  - 26. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Mercedes (Huanquimileo)" se encuentra desarrollado en Orden 17 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El Proyecto "Mercedes (Huanquimileo)" cuenta con una propiedad minera tramitándose bajo el expediente legal solicitud de permiso de exploración: EX- 2022- 1199230-GDEMZA-DM#MEIYE.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Mercedes (Huanquimileo) que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Mercedes (Huanquimileo).
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

#### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Mercedes (Huanquimileo) cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Mercedes (Mariano)":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Mercedes (Mariano).
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.
  - 6. Calidad de aire.
  - 7. Hidrología e hidrogeología.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 8. Suelo.
- 9. Flora.
- 10. Fauna.
- 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
- 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
- 13. Sitios de valor histórico cultural.
- 14. Sitios de valor arqueológico.
- 15. Sitios de valor paleontológico.
- 16. Paisaje.
- 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
- 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal. Número de Personas.
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  - 26. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



Contingencias ambientales.

29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.

VII. Bibliografía.

VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Mercedes (Mariano)" se encuentra desarrollado en Orden 18 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El Proyecto "Mercedes (Mariano)" cuenta con una propiedad minera tramitándose bajo el expediente legal solicitud de permiso de exploración: EX- 2018- 1832321-GDEMZA-DMI#MEIYE.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Mercedes (Mariano) que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Mercedes (Mariano).
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

#### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración "Mercedes (Mariano)" cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Mercedes (14 de febrero)":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Mercedes (14 de febrero).
- II. Información General.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.
  - 6. Calidad de aire.
  - 7. Hidrología e hidrogeología.
  - 8. Suelo.
  - 9. Flora.
  - 10. Fauna.
  - 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  - 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  - 13. Sitios de valor histórico cultural.
  - 14. Sitios de valor arqueológico.
  - 15. Sitios de valor paleontológico.
  - 16. Paisaje.
  - 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
  - 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
  - IV. Descripción de los trabajos a realizar.
    - 19. Objeto de la exploración.
    - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
    - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
    - 22. Personal. Número de Personas.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
- 24. Energía. Tipo. Consumo.
- 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
- 26. Descargas al ambiente.
- v. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Mercedes (14 de febrero)" se encuentra desarrollado en Orden 19 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El Proyecto "Mercedes (14 de febrero)" cuenta con una propiedad minera tramitándose bajo el expediente legal solicitud de permiso de exploración: EX- 2022- 1205312-GDEMZA-DMI#MEIYE.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Mercedes (14 de febrero) que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Mercedes (14 de febrero).
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales,

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

#### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto "Mercedes (14 de febrero)" de Exploración cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Mercedes (Mercedes North)":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Mercedes (Mercedes North).
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.
  - 6. Calidad de aire.
  - 7. Hidrología e hidrogeología.
  - 8. Suelo.
  - 9. Flora.
  - 10. Fauna.
  - 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  - 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  - 13. Sitios de valor histórico cultural.
  - 14. Sitios de valor arqueológico.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 15. Sitios de valor paleontológico.
- 16. Paisaje.
- 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
- 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal, Número de Personas,
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  - 26. Descargas al ambiente.
- v. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Mercedes (Mercedes North)" se encuentra desarrollado en Orden 20 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El Proyecto "Mercedes (Mercedes North)" cuenta con una propiedad minera tramitandose bajo el expediente legal solicitud de permiso de exploración: EX- 2018-2415013-GDEMZA-DM#MEIYE.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Mercedes (Mercedes North) que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Mercedes (Mercedes North).
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

### **Conclusiones:**

El Organismo Dictaminador y los Organismos Sectoriales deberán prestar especial atención respecto de las 4 cavidades que se encuentran dentro del área del proyecto y las 9 en la zona de buffer.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración "Mercedes (Mercedes North)" cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

#### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Pampa":

- Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Pampa.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
- 5. Clima.
- 6. Calidad de aire.
- 7. Hidrología e hidrogeología.
- 8. Suelo.
- 9. Flora.
- 10. Fauna.
- 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
- 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
- 13. Sitios de valor histórico cultural.
- 14. Sitios de valor arqueológico.
- 15. Sitios de valor paleontológico.
- 16. Paisaje.
- 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
- 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal. Número de Personas.
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  - 26. Descargas al ambiente.
- v. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



#### ambientales.

- 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
- 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Pampa" se encuentra desarrollado en Orden 21 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El Proyecto "Pampa" cuenta con una propiedad minera tramitándose bajo el expediente legal solicitud de permiso de exploración: EX- 2024-00047779-GDEMZA-DMI#MEIYE.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Pampa que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Pampa.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

#### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración "Pampa" cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Piedras Verdes":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Piedras Verdes.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.
  - 6. Calidad de aire.
  - 7. Hidrología e hidrogeología.
  - 8. Suelo.
  - 9. Flora.
  - 10. Fauna.
  - 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  - 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  - 13. Sitios de valor histórico cultural.
  - 14. Sitios de valor arqueológico.
  - 15. Sitios de valor paleontológico.
  - 16. Paisaje.
  - 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
  - 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
  - IV. Descripción de los trabajos a realizar.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 19. Objeto de la exploración.
- 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
- 21. Equipos y maquinas a utilizar.
- 22. Personal. Número de Personas.
- 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
- 24. Energía. Tipo. Consumo.
- 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
- 26. Descargas al ambiente.
- v. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Piedras Verdes" se encuentra desarrollado en Orden 22 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El Proyecto "Piedras Verdes" cuenta con una propiedad minera tramitándose bajo expediente legal Manifestación de Descubrimiento EX- 2024- 00307393-GDEMZA-DMI#MEIYE.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Piedras Verdes que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.

- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Piedras Verdes.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

### **Conclusiones:**

Resulta importante que el Organismo Dictaminador y los Sectoriales, en particular, el IANIGLA, preste especial atención a este proyecto minero, atento a que la superficie del pedimento está cubierta por 7 glaciares que ocupan casi la totalidad del mismo (sin considerar además el área periglaciar y de permafrost) y la alta probabilidad de existencia de humedales. La Reserva Natural Laguna del Atuel se ubica a 1,37 km.

### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Tango":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Tango.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.
  - 6. Calidad de aire.
  - 7. Hidrología e hidrogeología.
  - 8. Suelo.
  - 9. Flora.
  - 10. Fauna.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
- 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
- 13. Sitios de valor histórico cultural.
- 14. Sitios de valor arqueológico.
- 15. Sitios de valor paleontológico.
- 16. Paisaje.
- 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
- 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal. Número de Personas.
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  - 26. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Tango" se encuentra desarrollado en Orden 23 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El Proyecto Tango cuenta con cuatro propiedades mineras:

- + Manifestación de descubrimiento Tango 1, tramitándose bajo el expediente legal 2972-M-2005 (Ex- 2024-4617544 -MINERIA).
- + Manifestación de descubrimiento Tango 2, tramitándose bajo el expediente legal 3020-M-2005.
- + Manifestación de descubrimiento Tango 3, tramitándose bajo el expediente legal 3021-M-2005 (Ex- 2024-4176472 -MINERIA).
- + Manifestación de descubrimiento Tango 4, tramitándose bajo el expediente legal 3022-M-2005.
- + Cuenta con IIA bajo el expediente ambiental 414-M-2009

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Tango que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Tango.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

#### **Conclusiones:**

Se deberá tener en cuenta que la mayor parte de Tango 1, Tango 2 y Tango 3, caen fuera de los límites del Distrito minero, y ha sido analizado por la consultora ambiental, GT, sólo la parte que cae dentro del mismo. Esta particular situación se tendrá en cuenta en caso de avanzar el análisis y obtener DIA, ya que solo podrán realizar actividades dentro del área analizada.

Además dentro del área analizada, existen 114 cuerpos glaciares de diferentes tipos y áreas de permafrost. Existe una alta probabilidad de humedales. Hay 3 cavidades en la

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



zona buffer al proyecto.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración "Tango" cumple parcialmente con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Chamamé":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Chamamé.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.
  - 6. Calidad de aire.
  - 7. Hidrología e hidrogeología.
  - 8. Suelo.
  - 9. Flora.
  - 10. Fauna.
  - 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  - 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  - 13. Sitios de valor histórico cultural.
  - 14. Sitios de valor arqueológico.
  - 15. Sitios de valor paleontológico.
  - 16. Paisaje.
  - 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



en el área del proyecto.

- 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal, Número de Personas.
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  - 26. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Chamamé" se encuentra desarrollado en Orden 24 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El Proyecto Chamamé cuenta con una propiedad minera tramitándose bajo el expediente legal Manifestación de descubrimiento EX- 2024-6126049-GDEMZA-MINERIA.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Chamamé que se analiza,

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



#### se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Chamamé.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

### **Conclusiones:**

El Organismo Técnico y los Organismos Sectoriales, en particular, el IANIGLA y el IADIZA, deberá tener en cuenta la presencia de 23 cuerpos glaciares, la probabilidad de permafrost y de humedales en el área.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Chamamé **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

#### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Alicia":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Alicia.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.
  - 6. Calidad de aire.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 7. Hidrología e hidrogeología.
- 8. Suelo.
- 9. Flora.
- 10. Fauna.
- 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
- 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
- 13. Sitios de valor histórico cultural.
- 14. Sitios de valor arqueológico.
- 15. Sitios de valor paleontológico.
- 16. Paisaje.
- 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
- 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal. Número de Personas.
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  - 26. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.

29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.

VII. Bibliografía.

VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Alicia" se encuentra desarrollado en Orden 25 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El Proyecto Alicia cuenta con una propiedad minera tramitándose bajo el expediente legal Solicitud de permiso de Exploración EX- 2022-1303862-GDEMZA-DMI#MEIYE.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Alicia que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Alicia.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

#### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Alicia cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Clotilde":

I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Clotilde.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.
  - 6. Calidad de aire.
  - 7. Hidrología e hidrogeología.
  - 8. Suelo.
  - 9. Flora.
  - 10. Fauna.
  - 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  - 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  - 13. Sitios de valor histórico cultural.
  - 14. Sitios de valor arqueológico.
  - 15. Sitios de valor paleontológico.
  - 16. Paisaje.
  - 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
  - 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
  - IV. Descripción de los trabajos a realizar.
    - 19. Objeto de la exploración.
    - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
    - 21. Equipos y maquinas a utilizar.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 22. Personal. Número de Personas.
- 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
- 24. Energía. Tipo. Consumo.
- 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
- 26. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Clotilde" se encuentra desarrollado en Orden 26 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El Proyecto Clotilde cuenta con una propiedad minera tramitándose bajo el expediente legal Mina vacante EX- 2024-05245764-GDEMZA-MINERIA.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Clotilde que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Clotilde.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

#### **Conclusiones:**

Se deberá prestar especial interés a la presencia de dos cuerpos glaciares a un km del área de proyecto.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Clotilde **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

#### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Elisa":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Elisa.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.
  - 6. Calidad de aire.
  - 7. Hidrología e hidrogeología.
  - 8. Suelo.
  - 9. Flora.
  - 10. Fauna.
  - 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  - 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  - 13. Sitios de valor histórico cultural.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 14. Sitios de valor arqueológico.
- 15. Sitios de valor paleontológico.
- 16. Paisaje.
- 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
- 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal, Número de Personas,
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  - 26. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Elisa" se encuentra desarrollado en Orden 27 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El Proyecto Elisa cuenta con una propiedad minera tramitandose bajo el expediente legal Manifestación de Descubrimiento EX- 2024-05061050-GDEMZA-MINERIA.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Elisa que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Elisa.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

#### **Conclusiones:**

Oportunamente se deberá rectificar coordenadas, ya que el polígono sobrepasa levemente el límite del MDMO. Prestar especial atención a la presencia de 8 glaciares en el área del proyecto, y la alta probabilidad de humedales.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Elisa cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Excalibur":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Excalibur.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar. 5. Clima. Calidad de aire. 7. Hidrología e hidrogeología. 8. Suelo. 9. Flora. 10. Fauna. 11. Identificación de las áreas naturales específicas. 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto. 13. Sitios de valor histórico cultural. 14. Sitios de valor arqueológico. 15. Sitios de valor paleontológico. 16. Paisaje. 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto. 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental. IV. Descripción de los trabajos a realizar. 19. Objeto de la exploración. 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar. 21. Equipos y maquinas a utilizar. 22. Personal. Número de Personas. 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo. 24. Energía. Tipo. Consumo. 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos. 26. Descargas al ambiente. V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los **Impactos** 

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



#### ambientales.

- 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
- 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Excalibur" se encuentra desarrollado en Orden 28 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El Proyecto Excalibur cuenta con una propiedad minera tramitandose bajo el expediente legal Manifestación de Descubrimiento EX- 2000-C-1998.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Excalibur que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Excalibur.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

#### **Conclusiones:**

Oportunamente, se deberá rectificar coordenadas, ya que el polígono sobrepasa levemente el límite del MDMO. Prestar especial atención a la presencia de 1 glaciar en el

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



área del proyecto, áreas con permafrost y la alta probabilidad de humedales. Además en el área del proyecto hay 2 caminos de trashumancia.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Excalibur cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "La Victoria":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto La Victoria.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.
  - 6. Calidad de aire.
  - 7. Hidrología e hidrogeología.
  - 8. Suelo.
  - 9. Flora.
  - 10. Fauna.
  - 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  - 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  - 13. Sitios de valor histórico cultural.
  - 14. Sitios de valor arqueológico.
  - 15. Sitios de valor paleontológico.
  - 16. Paisaje.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
- 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal. Número de Personas.
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  - 26. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "La Victoria" se encuentra desarrollado en Orden 29 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El Proyecto La Victoria cuenta con una propiedad minera tramitándose bajo el expediente legal Solicitud de permiso de exploración- Cateo 13: EX-2022- 01304836-

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



#### GDEMZA-DMI#MEIYE.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto La Victoria que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto La Victoria.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

#### **Conclusiones:**

Se deberá prestar atención a la alta probabilidad de humedales, y la existencia de 2 cavidades en el buffer al proyecto.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración La Victoria cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

#### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Sofi":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Sofi.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 6. Calidad de aire.
- 7. Hidrología e hidrogeología.
- 8. Suelo.
- 9. Flora.
- 10. Fauna.
- 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
- 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
- 13. Sitios de valor histórico cultural.
- 14. Sitios de valor arqueológico.
- 15. Sitios de valor paleontológico.
- 16. Paisaje.
- 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
- 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal. Número de Personas.
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  - 26. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Sofi" se encuentra desarrollado en Orden 30 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El Proyecto Sofi cuenta con dos propiedades mineras:

- + Manifestaciones de Descubrimiento Sofi, tramitándose bajo el expediente legal EX-2019-04608213-GDEMZA-DMI#MEIYE.
- + Manifestaciones de Descubrimiento Guille, tramitándose bajo el expediente legal EX-2023-00013674-GDEMZA-DMI#MEIYE.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Sofi que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Sofi.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

#### **Conclusiones:**

Los organismos técnicos y sectoriales, en especial, IANIGLA, IADIZA, Áreas Protegidas y Dirección de Biodiversidad deberán prestar especial atención a la presencia de 40 cuerpos glaciares de diferentes tipos y la presencia de permafrost. Además de la

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



probabilidad de presencia de humedales. La Reserva Natural Provincial Laguna del Atuel, <del>limita al sur con el proyecto.</del>

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Sofi cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Titan":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Titan.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.
  - 6. Calidad de aire.
  - 7. Hidrología e hidrogeología.
  - 8. Suelo.
  - 9. Flora.
  - 10. Fauna.
  - 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  - 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  - 13. Sitios de valor histórico cultural.
  - 14. Sitios de valor arqueológico.
  - 15. Sitios de valor paleontológico.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 16. Paisaje.
- 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
- 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal. Número de Personas.
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  - 26. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Titan" se encuentra desarrollado en Orden 31 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



El Proyecto Titán cuenta con una propiedad minera tramitándose bajo el expediente legal Manifestación de descubrimiento EX-2020-06264678-GDEMZA-DMI#MEIYE.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Titán que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Titan.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

### **Conclusiones:**

Se deberá prestar especial atención a la presencia en el área del proyecto de: 3 cuerpos glaciares, 2 rutas de trashumancia y la alta probabilidad de humedales. Se detectan 3 cavidades en la zona buffer al proyecto.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Titán cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

#### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Tordillo":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Tordillo.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 5. Clima.
- 6. Calidad de aire.
- 7. Hidrología e hidrogeología.
- 8. Suelo.
- 9. Flora.
- 10. Fauna.
- 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
- 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
- 13. Sitios de valor histórico cultural.
- 14. Sitios de valor arqueológico.
- 15. Sitios de valor paleontológico.
- 16. Paisaje.
- 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
- 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal. Número de Personas.
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  - 26. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



los impactos ambientales.

- 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Tordillo" se encuentra desarrollado en Orden 32 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El proyecto Tordillo cuenta con una propiedad minera tramitándose bajo el expediente legal Manifestación de descubrimiento EX-2019-04144740-GDEMZA-DMI#MEIYE.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Tordillo que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Tordillo.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

#### **Conclusiones:**

Los organismos técnicos y sectoriales, en especial, IANIGLA, IADIZA, Áreas Protegidas, Patrimonio y Dirección de Biodiversidad deberán prestar especial atención a la presencia de un cuerpo glaciar, permafrost, probabilidad de humedales y 10 cavidades en la zona de buffer al proyecto.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Tordillo cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Lucero":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Lucero.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.
  - 6. Calidad de aire.
  - 7. Hidrología e hidrogeología.
  - 8. Suelo.
  - 9. Flora.
  - 10. Fauna.
  - 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  - 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  - 13. Sitios de valor histórico cultural.
  - 14. Sitios de valor arqueológico.
  - 15. Sitios de valor paleontológico.
  - 16. Paisaje.
  - 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
  - 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal, Número de Personas,
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  - 26. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Lucero" se encuentra desarrollado en Orden 33 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El Proyecto Lucero cuenta con dos propiedades mineras:

- + Manifestación de descubrimiento de Cobre y Plomo, tramitándose bajo el expediente legal 565-F-1996.
- + Manifestación de descubrimiento de Cobre y Plomo, tramitándose bajo el expediente legal Ex- 2024-3654760-MINERIA (566-F-1996).

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Lucero que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Lucero.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Lucero cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Malargüito":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Malargüito.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.
  - 6. Calidad de aire.
  - 7. Hidrología e hidrogeología.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 8. Suelo.
- 9. Flora.
- 10. Fauna.
- 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
- 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
- 13. Sitios de valor histórico cultural.
- 14. Sitios de valor arqueológico.
- 15. Sitios de valor paleontológico.
- 16. Paisaje.
- 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
- 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal. Número de Personas.
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  - 26. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



Contingencias ambientales.

29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.

VII. Bibliografía.

VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Malargüito" se encuentra desarrollado en Orden 34 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El Proyecto Malargüito cuenta con tres propiedades mineras (permisos de exploración):

- + Solicitud de permiso de exploración, tramitándose bajo el expediente legal EX-2022-01817776-GDEMZA-DMI#MEIYE.
- + Solicitud de permiso de exploración, tramitándose bajo el expediente legal EX-2022-01737205-GDEMZA-DMI#MEIYE.
- + Solicitud de permiso de exploración, tramitándose bajo el expediente legal EX-2022-01902473-GDEMZA-DMI#MEIYE.
- + Solicitud de permiso de exploración, tramitándose bajo el expediente legal EX-2024-08889861- -GDEMZA-MINERIA

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Malargüito que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Malarquito.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

#### **Conclusiones:**

Especial atención deberá prestarse a la presencia de 3 glaciares y zonas de permafrost, así como a la presencia de humedales en el área del proyecto.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Malargüito cumple con los

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "PAS":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto PAS.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.
  - 6. Calidad de aire.
  - 7. Hidrología e hidrogeología.
  - 8. Suelo.
  - 9. Flora.
  - 10. Fauna.
  - 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  - 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  - 13. Sitios de valor histórico cultural.
  - 14. Sitios de valor arqueológico.
  - 15. Sitios de valor paleontológico.
  - 16. Paisaje.
  - 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
  - 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal. Número de Personas.
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  - 26. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "PAS" se encuentra desarrollado en Orden 35 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

- El Proyecto PAS cuenta con tres propiedades mineras (Manifestaciones de Descubrimiento):
  - + Manifestación de descubrimiento Pehuenche, tramitándose bajo el expediente legal EX-2024-00456181-GDEMZA-DMI#METYE.
  - + Manifestación de descubrimiento Arroyo Turbio, tramitándose bajo el expediente legal EX-2024-01774456-GDEMZA-DMI#MEIYE.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



+ Manifestación de descubrimiento Salomon, tramitándose bajo el expediente legal EX-2023-09475659-GDEMZA-DMI#METYE.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto PAS que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto PAS.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

### **Conclusiones:**

El organismo técnico y los sectoriales (en especial IANIGLA y el IADIZA) deberán prestar especial atención a la presencia de 11 cuerpos glaciares y la presencia de permafrost en el proyecto. El expediente que tramita el derecho minero Pehuenche, tiene un dictamen especialmente de IANIGLA advirtiendo la presencia de glaciares y la imposibilidad de realizar tareas en el área. Rutas de trashumancia tanto en proyecto como en su zona buffer. Probabilidad alta de humedales.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración PAS cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Qatar":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Qatar.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
- 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
- 5. Clima.
- 6. Calidad de aire.
- 7. Hidrología e hidrogeología.
- 8. Suelo.
- 9. Flora.
- 10. Fauna.
- 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
- 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
- 13. Sitios de valor histórico cultural.
- 14. Sitios de valor arqueológico.
- 15. Sitios de valor paleontológico.
- 16. Paisaje.
- 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
- 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal. Número de Personas.
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  - 26. Descargas al ambiente.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Qatar" se encuentra desarrollado en Orden 36 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El proyecto Qatar cuenta con una propiedad minera tramitándose bajo el expediente legal Manifestación de descubrimiento EX-2022-09413332-GDEMZA-DMI#MEIYE.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Qatar que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Qatar.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

#### **Conclusiones:**

Prestar especial atención a la alta probabilidad de humedales.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Qatar cumple con los

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Villagra":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Villagra.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.
  - 6. Calidad de aire.
  - 7. Hidrología e hidrogeología.
  - 8. Suelo.
  - 9. Flora.
  - 10. Fauna.
  - 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  - 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  - 13. Sitios de valor histórico cultural.
  - 14. Sitios de valor arqueológico.
  - 15. Sitios de valor paleontológico.
  - 16. Paisaje.
  - 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
  - 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal. Número de Personas.
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  - 26. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Villagra" se encuentra desarrollado en Orden 37 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El proyecto Villagra cuenta con una propiedad minera tramitándose bajo el expediente legal Mina vacante Villagra EX-2024-05246770-GDEMZA-MINERIA.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Villagra que se analiza, se desarrolla a partir de:

 Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Villagra.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

### **Conclusiones:**

Se deberá prestar atención a la presencia de un cuerpo glaciar en el área del proyecto y a la probabilidad de humedales.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Villagra cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Belluno":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Belluno.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.
  - 6. Calidad de aire.
  - 7. Hidrología e hidrogeología.
  - Suelo.
  - 9. Flora.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 10. Fauna.
- 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
- 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
- 13. Sitios de valor histórico cultural.
- 14. Sitios de valor arqueológico.
- 15. Sitios de valor paleontológico.
- 16. Paisaje.
- 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
- 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal. Número de Personas.
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  - 26. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



VII. Bibliografía.

VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Belluno" se encuentra desarrollado en Orden 40 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El proyecto Belluno cuenta con una propiedad minera tramitándose bajo el expediente legal Solicitud de permiso de exploración EX-2024-04599029-GDEMZA-MINERIA.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Belluno que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Belluno.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

#### **Conclusiones:**

Se deberá prestar especial atención a la presencia de 2 rutas de trashumancia y a la alta probabilidad de humedales en el área del proyecto.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Belluno cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Mel":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Mel.
- II. Información General.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.
  - 6. Calidad de aire.
  - 7. Hidrología e hidrogeología.
  - 8. Suelo.
  - 9. Flora.
  - 10. Fauna.
  - 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  - 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  - 13. Sitios de valor histórico cultural.
  - 14. Sitios de valor arqueológico.
  - 15. Sitios de valor paleontológico.
  - 16. Paisaje.
  - 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
  - 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
  - IV. Descripción de los trabajos a realizar.
    - 19. Objeto de la exploración.
    - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
    - 21. Equipos y máquinas a utilizar.
    - 22. Personal, Número de Personas,
    - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 24. Energía. Tipo. Consumo.
- 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
- 26. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Mel" se encuentra desarrollado en Orden 41 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El proyecto Mel cuenta con una propiedad minera tramitándose bajo el expediente legal Solicitud de permiso de exploración EX-2024-04600364-GDEMZA-MINERIA.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Mel que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Mel.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

### **Conclusiones:**

Se deberá prestar especial atención a la presencia de 21 cuerpos glaciares que ocupan gran parte del área, presencia de permafrost y la alta probabilidad de humedales.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Mel cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Roma y Veneto":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Roma y Veneto.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.
  - 6. Calidad de aire.
  - 7. Hidrología e hidrogeología.
  - 8. Suelo.
  - 9. Flora.
  - 10. Fauna.
  - 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  - 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  - 13. Sitios de valor histórico cultural.
  - 14. Sitios de valor arqueológico.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 15. Sitios de valor paleontológico.
- 16. Paisaje.
- 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
- 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal, Número de Personas,
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  - 26. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Roma y Veneto" se encuentra desarrollado en Orden 42 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El Proyecto Roma y Veneto cuenta con dos propiedades mineras:

- + Solicitud de permiso de exploración Roma, tramitándose bajo el expediente legal EX-2024-04600830-GDEMZA-MINERIA.
- + Solicitud de permiso de exploración Veneto, tramitándose bajo el expediente legal EX-2024-04602369-GDEMZA-MINERIA.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Roma y Veneto que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Roma y Veneto.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

#### **Conclusiones:**

Se deberá prestar especial atención a las 3 rutas de trashumancia que pasan por el área del proyecto y a la alta probabilidad de humedales..

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Roma y Veneto cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Angelica":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Angelica.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
- 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
- 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
- 5. Clima.
- 6. Calidad de aire.
- 7. Hidrología e hidrogeología.
- 8. Suelo.
- 9. Flora.
- 10. Fauna.
- 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
- 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
- 13. Sitios de valor histórico cultural.
- 14. Sitios de valor arqueológico.
- 15. Sitios de valor paleontológico.
- 16. Paisaje.
- 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
- 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal. Número de Personas.
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



26. Descargas al ambiente.

- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Angelica" se encuentra desarrollado en Orden 43 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El proyecto Angelica cuenta con una propiedad minera tramitándose bajo el expediente legal Solicitud de exploración: EX-2024-04598404-GDEMZA-MINERIA.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Angélica que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Angelica.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

#### **Conclusiones:**

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



Organismos técnico y sectoriales deberán prestar especial atención a la presencia de <u>17 cuerpos glaciares</u> y a la probabilidad de <u>permafrost</u> en la zona del proyecto. Además cuenta con la presencia de <u>1 ruta de trashumancia</u>. Se reconoce presencia de <u>bosque</u> nativo y alta probabilidad de humedales en el área del proyecto.

Además, las propiedades mineras <u>sobrepasan levemente el límite</u> del MDMO 2, por lo que no toda el área del proyecto resulta aquí analizada, es decir, solo se evalúa ambientalmente las propiedades que se encuentran dentro del área bajo análisis.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Angelica cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Malargüe West":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Malargüe West.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.
  - 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
  - 5. Clima.
  - Calidad de aire.
  - 7. Hidrología e hidrogeología.
  - 8. Suelo.
  - 9. Flora.
  - 10. Fauna.
  - 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  - 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  - 13. Sitios de valor histórico cultural.
  - 14. Sitios de valor arqueológico.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 15. Sitios de valor paleontológico.
- 16. Paisaje.
- 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
- 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal, Número de Personas,
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  - 26. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
  - 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  - 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Malargüe West" se encuentra desarrollado en Orden 44 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El proyecto Malargüe West cuenta con una propiedad minera tramitándose bajo el expediente legal Cateo 4: EX-2022-01191527-GDEMZA-DMI#MEIYE.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Malargüe West que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Malarque West.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

### **Conclusiones:**

Se deberá tener especial atención ya que hay probabilidades de humedales, y un km al sur hay presencia de bosque nativo.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Malargüe West cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

### Informe de Impacto Ambiental Proyecto "Sierra Azul":

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Sierra Azul.
- II. Información General.
  - 1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  - 2. Ubicación geográfica del Proyecto. Acceso.
  - 3. Principales unidades geológicas y geomorfológicas.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 4. Ambiente Glaciar y Ambiente Periglaciar.
- 5. Clima.
- 6. Calidad de aire.
- 7. Hidrología e hidrogeología.
- 8. Suelo.
- 9. Flora.
- 10. Fauna.
- 11. Identificación de las áreas naturales específicas.
- 12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
- 13. Sitios de valor histórico cultural.
- 14. Sitios de valor arqueológico.
- 15. Sitios de valor paleontológico.
- 16. Paisaje.
- 17. Sensibilidad de los componentes ambientales, sociales y culturales presentes en el área del proyecto.
- 18. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  - 19. Objeto de la exploración.
  - 20. Descripción de los trabajos de prospección y exploración a realizar.
  - 21. Equipos y maquinas a utilizar.
  - 22. Personal. Número de Personas.
  - 23. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  - 24. Energía. Tipo. Consumo.
  - 25. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  - 26. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



- 27. Metodología para la identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
- 28. Identificación, evaluación, descripción y jerarquización de los Impactos ambientales.
- VI. Medidas de protección ambiental. Programa de monitoreo ambiental. Plan de Contingencias ambientales.
  - 29. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- VIII. Anexos.

El proyecto de Exploración "Sierra Azul" se encuentra desarrollado en Orden 45 como proyecto asociado al IIA explotación metalífera del Proyecto El Destino y otros, expresado por el proponente como MDMO II. Por tal motivo, debe evaluarse tomando como base el Documento Marco Socio Ambiental, Técnico y Legal del MDMO II, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El Proyecto Sierra Azul cuenta con seis propiedades mineras:

- + Mina vacante El Manzano, tramitándose bajo el expediente legal EX-2018-03700618-GDEMZA-DMI#MEIYE.
- + Mina vacante Liu Cullin, tramitándose bajo el expediente legal EX-2018-03702342-GDEMZA-DMI#METYE.
- + Manifestación de descubrimiento Sierra Azul, tramitándose bajo el expediente legal EX-2021-03735557-GDEMZA-DMI#MEIYE.
- Manifestación de descubrimiento Sierra Azul Norte, tramitándose bajo el expediente legal EX-2023-00720118-GDEMZA-DMI#MEIYE.
- + Manifestación de descubrimiento Sierra Azul Centro, tramitándose bajo el expediente legal EX-2023-04281501-GDEMZA-DMI#MEIYE.
- + Manifestación de descubrimiento Sierra Azul Sur, tramitándose bajo el expediente legal EX-2023-04282718-GDEMZA-DMI#MEIYE.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Sierra Azul que se analiza, se desarrolla a partir de:

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO II.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a dicha zona donde se ubica el Proyecto Sierra Azul.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO II, los cuales corresponden a

Subsecretaría de Energía y Minería Dirección de Minería



estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO II.

#### **Conclusiones:**

Se deberá prestar especial atención a la presencia en el proyecto de dos rutas de trashumancia, la probabilidad de humedales, y a las 3 cavidades en el buffer.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Sierra Azul cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

### **Conclusión Final:**

Esta Área Técnica podrá observar y solicitar todos los informes que se consideren necesarios a medida que avance el Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Además, del análisis del expediente surge que, debido a la importancia del del IIA de exploración minera metalífera del proyecto "El Destino y ots", denominado por el Proponente MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2, esta Área considera procedente la consideración al llamado de Audiencia Pública y talleres participativos.

Pase a la Dirección de Protección Ambiental para la elaboración de su correspondiente Informe Técnico.



### Gobierno de la Provincia de Mendoza

República Argentina

### Hoja Adicional de Firmas Nota Firma Conjunta

Número:			
	Me	endoza,	
Referencia: IT MDMO 2			

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 77 pagina/s.